

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,610,837	CONTRATO No.	556-2022	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																													
1. Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se tiene población asignada en la ruta 1724 de 2014 de Justicia y Paz por tal motivo no se ha realizado la articulación con el INPEC, ni se ha realizado visita a esta población en Cárceles.																													
2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se tienen 19 planes de trabajo en ejecución, 12 planes de trabajo en elaboración con sus respectivas caracterizaciones en proceso y en construcción de las mismas. En el período de este informe se coloca en ejecución 5 planes de trabajo (0230-19, 0479-18,0519-16, 0576-16, 1009-14) y se evalúa 4 planes de trabajo (0189-18, 0372-15, 0574-16,0793-13). La PPR edinson Navales quien se encuentra inactivo, no presenta PDT nuevo. La PPR 0372-15 no ha vuelto a asistir en el mes y por ese motivo no tiene plan de trabajo nuevo. Se finaliza un plan de trabajo en este período (0793-13). Se realiza las atenciones virtuales a los PAD asignados para generar los planes de acción de esta población. <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>No. PDT en Ejecución</th> <th>No. PDT En Elaboración</th> <th>No. PDT Evaluados</th> <th>No. PDT Finalizados</th> <th>Total de PDT</th> <th>PDT No cumplen con el Procedimiento y están fuera de tiempos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">19</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">36</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>						No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedimiento y están fuera de tiempos	19	12	4	1	36	0												
No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedimiento y están fuera de tiempos																									
19	12	4	1	36	0																									
3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	A la fecha de este informe se tienen asignadas 37 PPR de Ruta Regular y 4 de PAD. Con quienes se logró la atención y el cumplimiento total de los acuerdos establecidos en sus planes de trabajo de manera presencial. <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>No. De Acuerdos pactados en el mes</th> <th>No. De Acuerdos en Proceso en el mes</th> <th>No. De Acuerdos cumplidos en el mes</th> <th>No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes</th> <th>% de cumplimiento en el mes</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">17</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">17</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes		17	0	17	0	100%													
No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes																										
17	0	17	0	100%																										
4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realiza 55 actividades individuales de manera presencial y 1 actividad familiar. Se continúa sensibilizando a los PPR de la importancia de llevar a cabo las 80 horas del servicio social y se brinda la oferta de la ASS de Compostaje por la Reconciliación, Cementerio Universal, Fundacol y Cepar. Se revisa el estado actual de las PPR en ADRES y la PPR 0435-18 se encuentra retirado en EMSSANAR.S.A.S quien refiere que él mismo se encargará de hacer el traslado de EPS. Se continúa reiterando la importancia de los trámites para sus vinculaciones y permanencias en salud. Se sigue brindando la oferta del CEPAR y de los colegios de Cobertura para la vinculación en FA. Se realiza seguimiento a las personas inscritas en el curso complementario del Sena Emprendimiento Innovador. Se realiza la intervención según la necesidad de cada persona y a los acuerdos pactados en el plan de trabajo.																													
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de marzo se tienen asignadas un total de 319 personas distribuidas de la siguiente manera: ACTIVOS: 38; INACTIVOS 3, CULMINADOS: 240 ; EIPB por ABANDONO del proceso: 18, por CAUSAL SOBREVINIENTE: 15. SUSPENDIDOS: 5. De las PPR y PAD Atendibles, se han logrado contactar y atender de manera presencial a 37 Personas. <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Activos e Inactivos</th> <th>PPR's con Asistencias</th> <th>PPR's con Inasistencias</th> <th>PPR's NO Contactados</th> <th>Porcentaje Cumplimiento</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">41</td> <td style="text-align: center;">37</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">90</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total Asignación</td> <td>Decreto Ley 899 de 2017</td> <td>Res 0754 de 2013</td> <td>Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz</td> <td>Decreto 965 de 2020</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">41</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">37</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento		41	37	1	4	90		Total Asignación	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Decreto 965 de 2020		41	0	37	0	4	
Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento																										
41	37	1	4	90																										
Total Asignación	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Decreto 965 de 2020																										
41	0	37	0	4																										

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,610,837	CONTRATO No.	556-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.			
6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se está realizando la planeación de actividades que faciliten el desarrollo de sus capacidades y activos para la inclusión social, teniendo en cuenta sus características. A la fecha no tienen asignadas personas en componente específico que se encuentren activas en la ruta de reintegración.		
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normatividad vigente.	Según la población asignada se indaga por la situación laboral de las personas atendidas, como factores de riesgo y de protección. Se brindan las ofertas laborales vigentes en la actualidad. Se remite a 1 PPR a proceso con Alianza Soluciones para cargo de Auxiliar de servicios generales. Se remite a 1 PPR como aprendiz Sena y grupo Éxito a cocina. Se aplica 6 encuestas de empleabilidad. Se realiza matriz de caracterización laboral. Se brinda nuevamente requisitos para acceder al BIE. Se remite a 3 PPR para taller ocupacional. Se hace seguimiento a las PPR que se encuentran laborando con Alianza Soluciones. Se remite a PPR para elaboración de hoja de vida con profesional de inclusión laboral.		
8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Se continúa brindando las ofertas disponibles de Formación Académica y Formación para el trabajo para las PPR y sus familias. Se realiza seguimiento a las personas que se inscribieron en el curso complementario del Sena de Emprendimiento Innovador. Se sensibiliza sobre la importancia de la realización de las 80 horas del servicio social, y se realiza seguimiento a las personas que se encuentran vinculados en las diferentes ASS y que a la fecha no han terminado su ejecución.		
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se brinda la información acerca de las instituciones en las cuales pueden participar según sus necesidades, características y enfoque. Se continúa con la sensibilización de las otras ofertas disponibles de vinculación para realizar el servicio social para su posterior realización. De acuerdo a la situación presentada y como medio de prevención del COVID-19 se continúa brindando todas las recomendaciones, medidas e información para implementar y afrontar de manera individual y con sus familias.		
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se remite a asesoría con la profesional en salud a PPR con sintomatología de ansiedad y depresión y para devolución del EMP por alarmas en el Eje I y II. Se remite a profesional de salud a PPR con Alarma en Personalidad narcisista, mínima en control de impulsos en el eje I y II. Se aplica EMP a PAD.		
11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se lleva a cabo la postulación de la PPR 0793-13 y se está a la espera de su aprobación para hacer la notificación.		
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se recoge planilla de asistencia física de PPR en la I.E Corferrini. Se recoge planilla de asistencia de FPT de PPR en el Politécnico Mayor. Se realiza seguimiento a las personas que están realizando el curso complementario del Sena de Emprendimiento Innovador. Se realiza la revisión de las asistencias de FA y FPT, la convocatoria para las actividades psicosociales, el cumplimiento de acuerdos y cierre de los mismos para evitar dificultades en los desembolsos. Se realiza seguimiento a las PPR y PAD que reciben apoyo económico según su cumplimiento de actividades.		
13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza la revisión de las personas que a la fecha no han cumplido con su servicio social y se sensibiliza para el cumplimiento de este requisito de la ruta de reintegración. Se envían las planillas de FA y FPT para la digitación oportuna.		
14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Se realiza 55 actividades individuales y 1 actividad familiar. Se aplica 6 encuestas de empleabilidad. Se actualiza 1 censo familiar. Se realiza 4 instrumentos de hábitat. Se actualiza 2 conceptos de reintegración. Se genera un nuevo concepto de reintegración. Se realiza un máximo nivel y se adjunta certificado de estudio. Se ingresa 11 seguimientos al plan nacional de vacunación. En este periodo se realiza 2 visita ISUN y se lleva a cabo una entrega de BIE asociativo de dos PPR activos. Se evalúa 5 PDT. Se coloca en ejecución 4 planes de trabajo. Se finaliza 1 PDT. Se aplica y digita EMP. Se lleva a cabo los 17 seguimientos a los acuerdos pactados para el mes de marzo.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

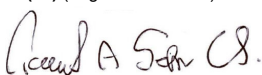
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,610,837	CONTRATO No.	556-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se asiste a Reunión virtual de Unificación de matrículas el 09/03/2022. Se participa de reunión virtual de Autogestión Aranda el 14/03/2022. Se participa el 18/03/2022 de reunión virtual de plan de acción PAD. El 28/03/2022 se asiste a reunión presencial de revisión de honorarios.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se hace entrega de los documentos físicos en custodia de las planillas de FA y FPT, Soportes de planes de trabajo, Hoja de respuestas y consentimiento informado de EMP que se tenían en custodia.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participa de Taller virtual de habilidades para la vida y herramientas para la mediación de conflictos. Se asiste a conversatorio virtual sobre el libro Paz con legalidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

BETSY MABEL BRUN MARQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): _____

Fecha VoBo: 01/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"